Ministerio de
DESARROLLO
SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

Ver: 02 - Código: GAI.9.3.3.01-01

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 387.818.

Nº 026/2020

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa **"Servicio de Extensión de Garantías y Configuraciones de Equipos",** con ID N° 387.818.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 241/2018 de fecha 17/10/2018, indicándose que el mismo está conformado por: **Luis Javier Ruiz Díaz, Hugo Rafael Godoy Rodríguez** y **Luis Rolando Portillo Romero**. Cabe mencionar que el Sr. Luis Rolando Portillo Romero, Director de UOC del MDS, no participa de la presente evaluación en razón de lo dispuesto en el *in fine* del Art. 8 Del Decreto 2992/2019, quien será sustituido en virtud de una nueva resolución de la Máxima Autoridad.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 029/2020 de fecha 02 de diciembre de 2020, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 30 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019 que reza: "*Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del organismo, entidad o municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art 34 de la Ley Nº 2051/03*", se ha procedido a la apertura de las ofertas de la siguiente firma: **PARASOFT S.R.L.**

Resumen de la Oferta

Oferta	ITEM N°1	ITEM N°2
PARASOFT S.R.L.	30.079.000	93.142.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: En el Acta de Apertura de Ofertas N° 029/2020 no se ha realizado observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas. (Ver Anexo 1 adjunto), observándose lo siguiente:

1. **PARASOFT S.R.L.,** **CUMPLE** con la documentación básica de Carácter Sustancial.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentada por el oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos. (Detalles de ítems y precios ofertas en el Anexo 2 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios).

3.1. Aplicación del margen de preferencia:

En el marco del presente proceso de contratación no se aplica margen de preferencia alguno, en razón de que, sólo se cuenta con una oferta.

Según se desprende del análisis realizado, la única oferta evaluada, (detalles en el Anexo 2 _ Cuadro Comparativo de Precios - Adjunto), corresponde a la firma: **PARASOFT S.R.L..**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en las bases del llamado:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la única oferta presentada por la firma **PARASOFT S.R.L.,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Financiera; (iii) Experiencia y Capacidad Técnica; (iv) Ubicación (V) Otros.

4.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

En el presente proceso no se han realizado solicitud de aclaraciones. -

4.2. Verificación de los documentos legales requeridos en las bases del llamado:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en las bases del llamado, donde se establecen los criterios de evaluación. Ver Anexo 1.

4.3. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en las bases del llamado, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentadas por la firma **PARASOFT S.R.L.**, constatándose el siguiente análisis:

4.3.1. Experiencia:
PARASOFT S.R.L.: Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 Adjunto.

4.3.2. Capacidad Técnica:
PARASOFT S.R.L.: *Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 Adjunto.*

4.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

4.4.1. Capacidad Financiera:

NO APLICA.

4.5. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en las bases del llamado, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del llamado, cumpliendo la firma con todos los requerimientos. ----------

4.6. Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015.

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, consecuentemente se da cumplimiento a la RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B"
DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con el cruce de datos de los titulares y representantes legales de la firma **PARASOFT S.R.L.**, **Hector Raul Brunet** C.I.N° 3.582.802, **Carlos Armando Jorge Raul Guggiari** C.I.N° 636.489**, Juan Pablo Aguila Bravo** C.I.N° 1.341.894 en el SINARH, arrojando la búsqueda la expresión "**no registra datos**", constatándose que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley 2051/03, por lo que la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

4.7. Resolución DNCP N° 1890/2020

En aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020, el Comité de Evaluación constata que la oferta del oferente **PARASOFT S.R.L.,** *no se encuentra fuera de los márgenes de menos 25% y más 15% de los precios referenciales publicados en el llamado, determinándose previo análisis que sus precios son aceptables y la oferta es apreciada como válida, por lo que se da continuidad al proceso que nos ocupa. Ver Resumen en Anexo Aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020 (Costo Referencial / Propuesta a ser adjudicada).*

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la siguiente firma:

Ítems del llamado CONTRATACION DE SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTÍAS Y CONFIGURACION DE EQUIPOS. con ID: 387818								
Oferente							**PARASOFT S.R.L.**	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81111805-9996	CONFIGURACIÓN DE STORAGE DELL EMC SCV3000	Unidad Medida Global	UNIDAD	No	1	30.079.000	**30.079.000**
2	81111805-002	EXTENSIÓN DE GARANTÍA - SERVIDORES DELL	Unidad Medida Global	UNIDAD	No	1	93.142.000	**93.142.000**
Precio Total								**123.221.000**

Se emite el presente Informe de Evaluación en fecha 02/12/2020, a efectos de que la Máxima Autoridad resuelva sobre la adjudicación.

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 1

Contratación Directa " Servicio de Extensión de Garantias y Configuraciones de Equipos" ID.: 387.818

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Documentación que componen la oferta	**PARASOFT S.R.L.**
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple_Presenta con su oferta
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta*	Cumple_Presenta con su oferta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple_Presenta con su oferta
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple_Presenta con su oferta
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple _ Verificado documento Activo SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple _ Verificado documento Activo SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple _ Verificado documento Activo SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple _ Verificado documento Activo SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple _ Verificado documento Activo SIPE
Patente municipal vigente	Cumple _ Verificado documento Activo SIPE
Experiencia	
Demostrar la experiencia en prestación de servicios de Extensión de Garantías para servidores y/o storage, y/o Configuración de Equipos (Experiencia implementando equipos del tipo Storage), con copias de contratos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: cuatro últimos años. (2017, 2018, 2019 y 2020).	Cumple_Presenta con su oferta
Capacidad Técnica	
Declaración Jurada por parte del Oferente, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y proveer los servicios y asistencia técnica requeridos, en tiempo y forma.	Cumple_Presenta con su oferta
CURRICULUM DE LOS TRES TÉCNICOS CERTIFICADOS POR EL FABRICANTE EN SERVIDORES Y STORAGES.	Cumple_Presenta con su oferta
CERTIFICACIÓN VIGENTE DE TÉCNICO CON CERTIFICADO COMO PROFESIONAL CERTIFICADO DE MICROSOFT (MCP).	Cumple_Presenta con su oferta
DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE EL OFERENTE INCLUYE SOPORTE POR 6 MESES POSTERIORES A LA IMPLEMENTACIÓN DONDE SE PODRÁ SOLICITAR SIN COSTO PARA LA INSTITUCIÓN LOS SERVICIOS DE RECONFIGURACIONES O AJUSTES	Cumple_Presenta con su oferta
Otros Documentos	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple _ Verificado documento Activo SIPE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple _ Verificado documento Activo SIPE
_ Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple_Presenta con su oferta

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 2

Contratación Directa " Servicio de Extensión de Garantias y Configuraciones de Equipo" ID.: 387.818

Cuadro Comparativo de Precios

Ítems del llamado CONTRATACION DE SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTÍAS Y CONFIGURACION DE EQUIPOS. con ID: 387818

Oferente							PARASOFT S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81111805-9996	CONFIGURACIÓN DE STORAGE DELL EMC SCV3000	Unidad Medida Global	UNIDAD	No	1	30.079.000	**30.079.000**
2	81111805-002	EXTENSIÓN DE GARANTÍA - SERVIDORES DELL	Unidad Medida Global	UNIDAD	No	1	93.142.000	**93.142.000**
Precio Total								**123.221.000**

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Contratación Directa " Servicio de Extensión de Garantias y Configuraciones de Equipos" ID.: 387.818							
Aplicación de la Resolución DNCP N° 1890/2020							
PARASOFT S.R.L.					Oferta Evaluada	Precio Referencia l SICP	Diferencia %
Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Unitario (IVA Incluido)**	
1	81111805-9996	CONFIGURACIÓN DE STORAGE DELL EMC SCV3000	Unidad Medida Global	1	30.079.000	30.693.000	-2
2	81111805-002	EXTENSIÓN DE GARANTÍA - SERVIDORES DELL	Unidad Medida Global	1	93.142.000	95.044.704	-2

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 3

Contratación Directa " Servicio de Extensión de Garantias y Configuraciones de Equipo" ID.: 387.818

Cuadro de Precios Adjudicados

Ítems del llamado CONTRATACION DE SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTÍAS Y CONFIGURACION DE EQUIPOS. con ID: 387818

Oferente							PARASOFT S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81111805-9996	CONFIGURACIÓN DE STORAGE DELL EMC SCV3000	Unidad Medida Global	UNIDAD	No	1	30.079.000	**30.079.000**
2	81111805-002	EXTENSIÓN DE GARANTÍA - SERVIDORES DELL	Unidad Medida Global	UNIDAD	No	1	93.142.000	**93.142.000**
Precio Total								**123.221.000**

C.P. Luis Ruíz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social